

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 041

En la ciudad de Barbosa, departamento de Santander, a las 6:00 p.m. del día Viernes 27 de marzo de 2026, según convocatoria efectuada el día 30 de enero de 2026 por el Consejo de Administración de "COESSA LTDA.", conforme a la ley y a los estatutos. Para conocimiento de los asociados se fijó la convocatoria en la cartelera de la oficina en sitio visible al público desde el día 19 de febrero de 2026, se les informo a través del correo electrónico personal, también por WhatsApp y llamadas telefónicas; de igual manera se publicó el listado de asociados hábiles e inhábiles, luego de una hora de espera ya que la asamblea fue convocada para las 5:00 p.m. de acuerdo al numeral (4) del artículo 48 de los estatutos vigentes, se reunieron en el salón de Conferencias del Hotel HCM MONCADA, calle 10 17-14 del municipio de Barbosa, veinticinco (25) de los sesenta y ocho (68) asociados hábiles para participar con Voz y Voto, en la Cuadragésima Primera Asamblea General Ordinaria de Asociados; con el objetivo de desarrollar los siguientes temas de acuerdo al orden del día:

- 1 Verificación del quorum.
- 2 Instalación de la Asamblea.
- 3 Elección e instalación de la mesa directiva para dirigir la Asamblea:
Presidente.
Vicepresidente.
Secretario.
- 4 Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del reglamento del Asamblea.
6. Informe de la comisión revisora del acta anterior.
7. Designación de la comisión revisora y aprobatoria del acta.

8. Presentación de informes:

Consejo de Administración y Gerencia.

Junta de Vigilancia.

Comités.

Revisora Fiscal.

9 Presentación y aprobación de Estados Financieros y de Resultados con corte a Diciembre 31-2025.

10 Presentación y aprobación proyectos de Distribución de Excedentes.

11 Autorización al representante legal para solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduana Nacional-DIAN la actualización en el Régimen Tributarios Especial.

12 Elección de cuerpos directivos.

Consejo de Administración.

Junta de Vigilancia.

Revisoría Fiscal.

Comité de Apelaciones.

13 Propositiones, conclusiones y varios.

14 Clausura.

DESARROLLO

Luego del acto protocolario inicial, entonación de los himnos, el señor José Manuel Ruiz Hinestroza, presidente del consejo de administración, saludó a los asambleístas

- 1 Verificación del Quórum:** Para la conformación del quórum y luego de una hora de espera según lo establecido en los estatutos, respondieron al llamado a lista veinticinco (25) de los sesenta y ocho (68) asociados hábiles para participar con voz y voto así:

COOPERATIVA DE TRABAJADORES, PENSIONADOS Y PERSONAL VINCULADO
POR
CONTRATISTAS A LA ELECTRIFICADORA ESSA

Cámara de Comercio de Bucaramanga



19736



800100408-2COESSA LTDA

Página
580

ACTAS ASAMBLEA DE ASOCIADOS

CUENTA	NIT	APELLIDOS	NOMBRE
1	91480312	BLANCO RINCON	JORGE EDGAR
2	91010057	CADENA CARDENAS	LISANDRO
3	1098660134	CALDERON JAIMES	ANDRES LEONARDO
4	63321460	CAMARGO BELTRAN	MARTHA CECILIA
5	13953404	CASTRO VELASCO	REINEL
6	75077441	CHACON ARIZA	OSCAR ELIECER
7	88246808	CHACON VELASCO	EDUARD ALEXANDER
8	3248215	CRISTANCHO LUIS	ALBERTO
9	6708124	DIAZ	CARLOS ARTURO
10	63546769	DIAZ RIVERA	DORIS VIVIANA
11	91517567	ESCOBAR SARMIENTO	RICARDO ARTURO
12	6708771	FLOREZ	HERNANDO
13	37671318	GOMEZ PEÑALOZA	MARTHA LILIANA
14	91012262	GUIZA BAREÑO	JOSE AGUSTIN
15	13925061	JAIMES	HERACLIO
16	91011648	MARTINEZ	MELVIN
17	5744888	MARTINEZ ROJAS	CARLOS
18	39659383	MORENO SEDANO	SANDRA
19	30203624	OBANDO NEIRA	MARIA LINEY
20	28205697	QUIROGA CRUZ	MARTHA LUCIA

ACTAS ASAMBLEA DE ASOCIADOS

21	1099207141	REYES MENDOZA	EMILCEN DIDIANA
22	10177182	RUIZ HINESTROZA	JOSE MANUEL
23	1098406256	SANCHEZ RINCON	LEIDY MAGALY
24	13957992	TORRES GALEANO	EDWIN REINALDO
25	13826452	TORRES MORENO	REYNALDO

- 2 **Instalación de la Asamblea:** El asociado José Manuel Ruiz Hinestroza, presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa, realizó la instalación de la Asamblea.
- 3 **Elección e instalación de la mesa directiva para dirigir la Asamblea:** Una vez escuchadas las propuestas para la conformación de la mesa directiva, por unanimidad fue nombrado como presidente al asociado Carlos Martínez Rojas, vicepresidente al asociado Hernando Flórez y como secretaria a la asociada Sandra Moreno Sedano, quienes aceptaron y asumieron sus respectivos roles.
- 4 **Lectura y aprobación del orden del día:** La secretaria señora Sandra Moreno Sedano, secretaria de la asamblea da lectura al orden del día propuesto para la asamblea y el señor presidente de la asamblea lo somete a consideración por parte de los asistentes, quienes lo aprobaron por unanimidad sin ninguna modificación.
- 5 **Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea:** El reglamento de la Asamblea fue leído por la señora Martha Cecilia Camargo, y sometido a consideración por parte de la presidente de la asamblea dándosele aprobación por unanimidad.
- 6 **Informe de la comisión revisora del acta anterior:** La asociada Martha Liliana Gómez Peñaloza integrante de la comisión revisora del acta informó a la honorable asamblea, que una que una vez leída y analizada el acta No. 040 de marzo 21 de

2025, se encontró ajustada a todo lo que en ella se trató, aprobó y este hace parte del cuerpo del acta 040 folios 541 al 558.

- 7 Designación de la comisión revisora y aprobatoria del acta:** Para comisión revisora del acta la asamblea designó a las asociadas María Liney Obando y Emilcen Didiana Reyes, quienes aceptaron la designación.

- 8 Presentación de Informes:** A continuación, se presentan los informes así:

8.1 Consejo de Administración y Gerencia:

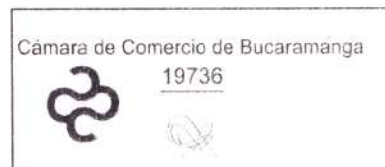
Se presentó a la Asamblea General el Informe de Gestión correspondiente al año 2025, el cual refleja el desempeño de la cooperativa en un entorno económico caracterizado por condiciones financieras restrictivas y crecimiento moderado.

Durante la vigencia, la administración orientó su gestión al fortalecimiento patrimonial, la adecuada administración del riesgo, la preservación de la liquidez y el cumplimiento normativo, garantizando la sostenibilidad institucional.

Al cierre del ejercicio, los activos alcanzaron \$784.439.316, con un crecimiento del 3,70%, impulsado principalmente por el aumento en el disponible. La cartera de crédito, que representa el principal activo, presentó una disminución, aunque mantiene adecuados niveles de calidad, con un 96,72% de cartera vigente.

El patrimonio ascendió a \$759.141.818, evidenciando solidez financiera, mientras que los excedentes del ejercicio fueron de \$8.990.069, inferiores al año anterior debido al incremento en los gastos operativos y administrativos.

La base social se mantuvo estable en 68 asociados, destacándose una mayor concentración en edades entre 41 y 60 años, así como una baja participación de población joven, lo cual representa un reto para el crecimiento futuro.



En materia social, la cooperativa continuó desarrollando actividades y beneficios dirigidos al bienestar de los asociados, incluyendo auxilios, bonos y cobertura de seguros.

Se destaca el cumplimiento integral de las obligaciones legales, tributarias y regulatorias, así como la ausencia de situaciones de fraude o irregularidades. Igualmente, se fortalecieron los sistemas de gestión de riesgos, manteniendo un perfil de riesgo bajo.

En conclusión, la cooperativa cerró el año con resultados positivos y estabilidad financiera, reafirmando su compromiso con una gestión transparente, responsable y orientada al beneficio de sus asociados.

8.2 Junta de Vigilancia: La asociada Martha Liliana Gómez Peñaloza hace la presentación del informe que ha preparado la Junta de Vigilancia, en donde se resumen las actividades realizadas, así:

La Junta de Vigilancia de COESSA LTDA, para el periodo 2024–2025, informa que durante la vigencia 2025 dio cumplimiento a sus funciones de control social conforme a la normatividad vigente.

Se realizaron seis (6) reuniones, en las cuales se efectuó seguimiento a la base social, verificando el estado de los asociados, solicitudes de retiro y posibles ingresos.

Así mismo, se revisó la cartera de crédito, identificando los asociados con obligaciones vigentes.

Durante el periodo no se registraron reclamos por parte de los asociados. Igualmente, se verificó la correcta ejecución de actividades institucionales, incluyendo sorteos y entrega de bonos por diferentes conceptos.

Se constató el estado de cumplimiento de las obligaciones de los asociados y se validó el listado de aquellos habilitados para participar con voz y voto en la Asamblea General.

En conclusión, la Junta de Vigilancia desarrolló sus funciones de manera adecuada, garantizando el control, la transparencia y el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias.

8.3 Comités: El informe del comité de crédito fue presentado por el asociado José Manuel Ruiz Hinestroza de una manera detallada y clara, ilustrando el comportamiento de las diferentes líneas de crédito, la demanda de crédito por asociado culminando con una invitación a todos los asambleístas especialmente a quienes hasta la fecha no utilizan el crédito en la cooperativa. Dicho documento forma parte integral del acta.

8.4 Revisora Fiscal: La doctora Amparo García Forero, presentó el Dictamen de Revisoría Fiscal en el cual expresa su opinión sobre la forma como se ha venido manejando la cooperativa, dio a conocer cada una de las actividades, expreso que el dictamen sobre los estados financieros que se van a analizar y aprobar fue emitido sin salvedades. Este informe fue presentado sin ninguna salvedad por parte de la revisoría fiscal. Dicho documento forma parte integral del acta.

- 9 Presentación y aprobación de Estados Financieros y de Resultados con corte a Diciembre 31 2025:** La señora gerente Martha Cecilia Camargo presento los estados financieros de propósito general: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio todos de forma comparativa años 2025-2024 y Notas de revelación a diciembre 31 de 2025

COOPERATIVA DE TRABAJADORES, PENSIONADOS Y PERSONAL VINCULADO
POR
CONTRATISTAS A LA ELECTRIFICADORA ESSA

Cámara de Comercio de Bucaramanga



19736

800100408-2COESSA LTDA

Página

585

ACTAS ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Durante la presentación de los mismos, paso a paso fueron dadas las explicaciones necesarias, complementadas con las notas de revelación a los estados financieros y también se dio aclaración a las inquietudes de los asociados.

COESSA LTDA.

NIT: 800.100.408

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO A DICIEMBRE 31

Cifras expresadas en pesos Colombianos

	NOTA	2025		2024 (*)		VARIACIONES	
						\$	%
ACTIVO		784,439,316		756,455,979		27,983,337	3.70%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	3	142,993,232	18.23%	57,898,276	7.65%	85,094,956	146.97%
1105 CAJA		8,721,846	1.11%	11,602,066	1.53%	(2,880,220)	-24.83%
1110 BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA		134,271,386	17.12%	46,296,210	6.12%	87,975,176	190.03%
INVERSIONES	4	10,107,688	1.29%	10,105,706	1.34%	1,982	0.02%
1226 OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		10,107,688	1.29%	10,105,706	1.34%	1,982	0.02%
CARTERA DE CREDITO	5	594,254,630	75.76%	643,970,200	85.13%	(49,715,570)	-7.72%
1441 CRÉDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTÍAS - COI		273,351,280	34.85%	267,447,559	35.36%	5,903,721	2.21%
1442 CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - SIN		338,457,439	43.15%	389,791,737	51.53%	(51,334,298)	-13.17%
1443 INTERESES CREDITO DE CONSUMO		1,614,765	0.21%	1,577,316	0.21%	37,449	2.37%
1445 DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO		(6,868,638)	-0.88%	(1,624,529)	-0.21%	(5,244,109)	322.81%
1446 DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)		(64,041)	-0.01%	(77,097)	-0.01%	13,056	-16.93%
1468 DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS		(12,236,175)	-1.56%	(13,144,786)	-1.74%	908,611	-6.91%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	6	30,439,880	3.88%	40,989,215	5.42%	(10,549,335)	-25.74%
1615 DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS		24,351,670	3.10%	25,624,792	3.39%	(1,273,122)	-4.97%
1630 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		-	0.00%	925,000	0.12%	(925,000)	-100.00%
1640 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		5,747,960	0.73%	4,103,122	0.54%	1,644,838	40.09%
1650 DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS		-	0.00%	10,126,405	1.34%	(10,126,405)	-100.00%
1660 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		340,250	0.04%	209,896	0.03%	130,354	62.10%
ACTIVOS MATERIALES	7	6,240,892	0.80%	-	0.00%	6,240,892	100.00%
1705 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		21,175,033	2.70%	14,154,033	1.87%	7,021,000	49.60%
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		(14,934,141)	-1.90%	(14,154,033)	-1.87%	(780,108)	5.51%
OTROS ACTIVOS	8	402,995	0.05%	3,492,582	0.46%	(3,089,587)	-88.46%
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		402,995	0.05%	3,492,582	0.46%	(3,089,587)	-88.46%
PASIVO		25,297,498	3.22%	21,403,009	2.83%	3,894,489	18.20%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	9	18,932,749	74.84%	17,301,461	80.84%	1,631,288	9.43%
2410 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		-	0.00%	249,500	1.17%	(249,500)	-100.00%
2420 PROVEEDORES		1,104,400	4.37%	-	0.00%	1,104,400	100.00%
2435 RETENCION EN LA FUENTE		385,000	1.52%	508,000	2.37%	(123,000)	-24.21%
2440 PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		15,585,000	61.61%	15,406,000	71.98%	179,000	1.16%
2445 VALORES POR REINTEGRAR		991,049	3.92%	409,129	1.91%	581,920	142.23%
2450 RETENCIONES Y APORTES LABORALES		867,300	3.43%	728,832	3.41%	138,468	19.00%

COOPERATIVA DE TRABAJADORES, PENSIONADOS Y PERSONAL VINCULADO
POR
CONTRATISTAS A LA ELECTRIFICADORA ESSA

Cámara de Comercio de Bucaramanga



19736



800100408-2COESSA LTDA

Página

586

ACTAS ASAMBLEAS SOCIALES VINCULADOS	10	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
2605 FONDO SOCIAL DE EDUCACION		-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
2615 FONDO SOCIAL DE RECREACION		-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
OTROS PASIVOS	11	6,364,749	25.16%	4,101,548	19.16%	2,263,201	55.18%
2710 OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEAD		6,364,749	25.16%	4,101,548	19.16%	2,263,201	55.18%
PATRIMONIO	12	759,141,818	96.78%	735,052,970	97.17%	24,088,848	3.28%
CAPITAL SOCIAL		534,220,422	70.37%	517,042,968	70.34%	17,177,454	3.32%
3105 APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS		299,342,922	39.43%	302,542,968	41.16%	(3,200,046)	-1.06%
3110 APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		234,877,500	30.94%	214,500,000	29.18%	20,377,500	9.50%
RESERVAS		88,014,856	11.59%	88,014,856	11.97%	-	0.00%
3205 RESERVA PROTECCION DE APORTES		84,785,417	11.17%	84,785,417	11.53%	-	0.00%
3280 OTRAS RESERVAS		3,229,439	0.43%	3,229,439	0.44%	-	0.00%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		127,516,472	16.80%	119,201,771	16.22%	8,314,701	6.98%
3320 FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA		25,000,000	3.29%	25,000,000	3.40%	-	0.00%
3325 FONDO ESPECIAL		100,852,233	13.29%	92,537,532	12.59%	8,314,701	8.99%
3395 OTROS FONDOS		1,664,239	0.22%	1,664,239	0.23%	-	0.00%
SUPERAVIT		400,000	0.05%	400,000	0.05%	-	0.00%
3405 AUXILIOS Y DONACIONES		400,000	0.05%	400,000	0.05%	-	0.00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO		8,990,069	1.18%	10,393,376	1.41%	(1,403,307)	-13.50%
3505 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS		8,990,069	1.18%	10,393,376	1.41%	(1,403,307)	-13.50%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		784,439,316		756,455,979		27,983,337	3.70%

NIT: 800.100.408

ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE:

Cifras expresadas en pesos Colombianos

	NOTA	2025	2024(*)	VARIACIONES
INGRESOS	13	305,695,918	289,993,482	15,702,436 5.41%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		81,195,443	77,192,957	4,002,486 5.19%
4150 INGRESOS CARTERA DE CREDITOS		81,195,443	77,192,957	4,002,486 5.19%
GASTOS		296,705,849	279,600,106	17,105,743 6.12%
GASTOS DE ADMINISTRACION	15	191,884,001	173,257,178	18,626,823 10.75%
5105 BENEFICIOS A EMPLEADOS		86,815,459	84,553,226	2,262,233 2.68%
5110 GASTOS GENERALES		96,912,260	85,021,539	11,890,721 13.99%
5115 DETERIORO		7,376,174	3,682,413	3,693,761 100.31%
5125 DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		780,108	-	780,108 100.00%
RESULTADO NETO		(110,688,558)	(96,064,221)	(14,624,337) 15.22%
OTROS INGRESOS	14	224,500,475	212,800,524	11,699,950 5.50%
4220 OTROS INGRESOS		212,699,702	202,446,873	10,252,829 5.06%
4225 RECUPERACIONES DETERIORO		3,053,732	3,997,306	(943,574) -23.61%
4230 ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		213,525	65,000	148,525 228.50%
4240 SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		7,970,183	831,343	7,138,840 858.71%
4245 INDEMNIZACIONES		563,333	5,460,003	(4,896,670) -89.68%

COOPERATIVA DE TRABAJADORES, PENSIONADOS Y PERSONAL VINCULADO
POR
CONTRATISTAS A LA ELECTRIFICADORA ESSA

Cámara de Comercio de Bucaramanga



19736



800100408-2COESSA LTDA

Página
587

ACTAS ASAMBLEA DE ASOCIADOS

OTROS GASTOS	104,821,848	35.3%	106,342,928	38.0%	(1,521,080)	-1.43%
5210 GASTOS FINANCIEROS	4,995,732	1.7%	4,833,819	1.7%	161,914	3.35%
5230 GASTOS VARIOS	99,826,116	33.6%	101,509,109	36.3%	(1,682,994)	-1.66%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	8,990,069		10,393,376		(1,403,307)	-13.50%

COESSA LTDA
NIT: 800.100.408
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO,
A DICIEMBRE 31 DE:
Cifras expresadas en pesos Colombianos

	2025	2024(*)	VARIACIÓN	
			\$	%
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	81,439,370	(53,346,621)	134,785,991	-252.66%
A ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	8,990,069	10,393,376	(1,403,307)	-13.50%
Resultado del Ejercicio	8,990,069	10,393,376	(1,403,307)	-13.50%
B PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	13,417,251	8,748,205	4,669,045	53.37%
Deterioro	4,322,442	(314,893)	4,637,335	-1472.67%
Depreciaciones	780,108	-	780,108	
Fondos de destinación específica	8,314,701	9,063,098	(748,398)	-8.26%
C EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	59,032,050	(72,488,202)	131,520,253	-181.44%
Aumento - Disminución en Cartera de Crédito	45,393,128	(69,155,447)	114,548,575	-165.64%
Aumento - Disminución Cuentas por Cobrar	10,549,335	(3,748,253)	14,297,589	-381.45%
Aumento - Disminución en Otros Activos	3,089,587	415,498	2,674,089	643.59%
Disminución de Activos	-	-	-	
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIACION	3,655,586	9,614,290	(5,958,704)	-61.98%
A ACTIVIDADES DE INVERSION	(7,022,982)	(122,222)	(6,900,760)	5646.10%
Aumento - Disminución en Inversiones	(1,982)	(122,222)	120,240	-98.38%
B ACTIVIDADES DE FINANCIACION	10,678,568	9,736,512	942,056	9.68%
Aumento - Disminución en Cuentas por Pagar	1,631,288	(971,051)	2,602,339	-267.99%
Aumento - Disminución en Otros Pasivos	2,263,201	(2,204,418)	4,467,619	-202.67%
Aumento - Disminución en Capital Social	17,177,454	24,240,854	(7,063,399)	-29.14%
Aplicación de Excedentes	(10,393,376)	(11,328,873)	935,497	-8.26%
AUMENTO Y/O DISMINUCION DEL EFECTIVO	85,094,956	(43,732,331)	128,827,287	-294.58%
DISPONIBLE A 31 DICIEMBRE AÑO ANTERIOR	57,898,276	101,630,608	(43,732,331)	-43.03%
SALDO ACTUAL DISPONIBLE	142,993,232	57,898,276	85,094,956	146.97%

Acto seguido la presidente sometió a consideración de los Asambleístas los estados financieros presentados, siendo aprobados por unanimidad, es decir veinticinco asociados (25) votos, frente a cero (0) votos en contra.

10 Presentación y aprobación proyecto de Distribución de Excedentes:

Seguidamente, la señora Martha Cecilia Camargo, gerente procedió a presentar a los asociados el proyecto de distribución de excedentes preparado por el Consejo de Administración, fundamentado en lo siguiente:

- La Ley 79 de 1988, Artículo 54o. Si del ejercicio resultaren excedentes, éstos se aplicarán de la siguiente forma: un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales; un veinte por ciento (20%) como mínimo para el fondo de educación y un diez por ciento (10%) mínimo para un fondo de solidaridad.
- De conformidad con lo establecido en los artículos 10, 54, 55 y 56 de la Ley 79 de 1988, las cooperativas deberán aplicar sus excedentes de cierre de ejercicio teniendo en cuenta el siguiente procedimiento: "Una vez se obtenga el resultado en el balance al cierre de un ejercicio, se debe deducir la parte de los excedentes obtenidos de operaciones con terceros en concordancia con el artículo 10 de la Ley 79 de 1988, cuando se prestan servicios a no asociados, para obtener el excedente neto y proceder de conformidad con los artículos 55, 54 y 56 de la ley 79 de 1988".
- Al excedente neto obtenido, se le debe aplicar lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 79 de 1988, así: Para compensar pérdidas de ejercicios anteriores, si las hay, hasta el nivel que tenía antes de su utilización o para crear por decisión de la asamblea general otras reservas y fondos con fines determinados.

PROYECTO APLICACIÓN DE EXCEDENTES 2025		
INGRESOS POR CARTERA DE CRÉDITO		81,195,443
Menos gastos-operacionales		84,757,034
Excedente o perdida operacional		-3,561,591
OTROS INGRESOS		224,500,475
Menos Otros gastos		211,948,810
Excedente o perdida no operacional		12,551,665
Total Excedente Neto		8,990,074
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		8,990,074
(APLICACIÓN ARTICULO 10 - LEY 79/88)		
Impuesto DIAN	20%	1,798,015
Fondo Especial (Fondo Patrimonial)	80%	7,192,059
Sumas Iguales	100%	8,990,074

Se realizan las aclaraciones referentes a la no revalorización de aportes sociales, la gerente hace claridad en que la cooperativa no está dando pérdida en ningún momento, el caso es que son mayores los ingresos recibidos de terceros que los recibidos en desarrollo del objeto social, y los excedentes por ingresos con operaciones con terceros (Recaudo servicios) no son susceptibles de distribución; una vez concluidas las explicaciones el señor presidente de la asamblea Carlos Martínez Rojas, somete a

aprobación el proyecto de aplicación de excedentes, siendo aprobado por unanimidad es decir por los veinticinco (25) asistentes.

11 Autorización al representante legal para solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduana Nacional – DIAN la actualización del Régimen Tributario Especial:

La gerente, presentó la propuesta de autorización para actualizar la información de la cooperativa en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo al artículo 1,2,1,5,2,3 Decreto 2150 de 2017

La presidente sometió a consideración de la Asamblea General la propuesta de la autorización al representante legal de COESSA LTDA, para la actualización de la información de la cooperativa en el Régimen Tributario Especial mediante el registro web en la página de la DIAN, aprobada por unanimidad, es decir Veinticinco (25) votos a favor frente a cero (0) votos en contra.

12 Elección de cuerpos Directivos:

12.1 Consejo de Administración: En este punto se da un receso de 15 minutos para elaborar las planchas, para la elección del nuevo Consejo de Administración.

Reiniciada la reunión el presidente de la asamblea Carlos Martínez Rojas da apertura a la inscripción de planchas. Se inscribió plancha única:

Presentada por: Sandra Moreno Sedano.



PRINCIPALES	SUPLENTES
CARLOS MARTINEZ ROJAS	MELVIN MARTINEZ
JORGE E. BLANCO RINCON	ANDRES L. CALDERON J.
JOSÉ MANUEL RUIZ	LISANDRO CADENA C
HERNANDO FLOREZ	REINEL CASTRO V.
SANDRA MORENO SEDANO	RICARDO ESCOBAR

La plancha fue sometida a votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor: Veinticinco (25)

Votos en contra: Cero (0)

Total de votos: Veinticinco (25)

12.2 Junta de vigilancia: Para la elección de la Junta de Vigilancia la asociada la señora Leidy Magaly Sánchez Rincón propuso una reelección de junta de Vigilancia. Se deja constancia de que, con la presencia de veinticinco (25) asociados hábiles, se sometió a consideración de la Asamblea General la continuidad de la misma Junta de Vigilancia. Luego de la respectiva deliberación, dicha Junta fue reelegida con el voto favorable de los 25 asistentes a la asamblea, para el siguiente período estatutario, ratificándose a sus integrantes en el ejercicio de sus funciones conforme a los estatutos de la entidad y la normativa vigente, quedando nuevamente conformada así:

Principales	Suplentes
LEIDY MAGALY SANCHEZ RINCÓN	CARLOS ARTURO DIAZ
MARTHA LILIANA GOMEZ	EMILCEN DIDIANA REYES

12.3 Revisoría Fiscal: Para la elección de la Revisoría Fiscal, se propuso por parte de la Asamblea la reelección de la revisoría actual, sin embargo se realizó cambio de suplente por lo que la proposición fue sometida a consideración y aprobada por los veinticinco (25) asociados asistentes que se encontraban en el recinto, el servicio será prestado por los profesionales: Amparo García Forero como Revisor Fiscal principal y Nelson Paul Díaz López con Revisor Fiscal suplente, visitas bimestrales y honorarios mensuales de un millón noventa y tres mil (\$1.093.000) incluido el IVA.

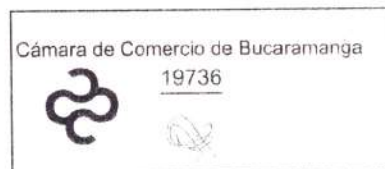
12.4 Comité de Apelaciones: En concordancia con el artículo 31 los estatutos se proceden a la elección del Comité de Apelaciones que debe estar conformado por tres (3) miembros principales y tres (3) suplentes, se inscribió plancha única presentada por Martha Liliana Gómez así:

Principales	Suplentes
MARTHA L. QUIROGA C	LUIS CRISTANCHO
MARIA LINEY OBANDO N.	OSCAR E. CHACON
REYNALDO TORRES M.	HERACLIO JAIMES

Esta plancha fue sometida a votación y aprobada por la totalidad de los asistentes con veinticinco (25) votos a favor.

13. Proposiciones, conclusiones y varios: En este punto se reciben las siguientes proposiciones:

- ✓ La señora Martha Cecilia Camargo, recuerda a los asambleístas que de acuerdo a lo establecido en los artículos 10, 54, 55 y 56 de la Ley 79 de 1988 los excedentes no son susceptibles de distribución, por lo tanto no se



dispondrá de recursos para los fondos de Solidaridad y Educación, propone a la asamblea autorice al consejo de administración para que dichas necesidades sean atendidas con cargo al gasto, autorizando el monto del cual se podrá disponer.

El presidente invita a los asambleístas para que hagan propuestas para solidaridad y educación:

Propuesta Solidaria	
Martha Lucia Quiroga	\$ 5,000,000

Esta propuesta fue sometida a votación y aprobada por veinticinco (25) votos a favor.

Propuesta de Educacion	
Martha Liliana Gomez Peñaloza	\$ 5,000,000

Esta propuesta fue sometida a votación obteniendo el siguiente resultado favorable de veinticinco (25) votos

- ✓ La gerente informa a la Asamblea que se hace necesario realizar reformas al estatuto por lo que se invita a los a los asociados de que llegado el momento se vinculen activamente a este proceso.
- ✓ Los asociados asistentes proponen que el Consejo de Administración adelante la formulación e implementación de estrategias orientadas a incrementar el número de asociados, aun cuando la cooperativa se rige por un vínculo cerrado. En este sentido, se sugiere evaluar alternativas viables dentro del



marco estatutario y legal, que permitan fortalecer la base social de la entidad y promover su crecimiento sostenible.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la Asamblea General, dejando constancia de que las decisiones adoptadas fueron tomadas conforme a los estatutos y la normativa vigente siendo las 9:30 p.m., se levanta la sesión agradeciendo a los asociados por su asistencia.

CARLOS MARTINEZ ROJAS

Presidente Asamblea

SANDRA MORENO SEDANO

Secretaria Asamblea

CERTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DEL ACTA

Nosotros, MARIA LINEY OBANDO NEIRA identificada con cedula 30.203.624 expedida en Barbosa, y EMILCEN DIDIANA REYES MENDOZA identificada con cedula de ciudadanía 1.099.207.141 expedida en Barbosa, designados por la Asamblea General Ordinaria de Coessa Ltda., para revisar y aprobar el acta correspondiente a la sesión de dicho organismo realizada el 27 de marzo de 2026, una vez leímos y revisamos el Acta 041 procedemos a impartirle la debida aprobación en forma unánime y en su totalidad ya que se ajusta plenamente a los temas y asuntos debatidos y aprobados en el desarrollo de la asamblea e impresos en los folios numero 578 al 594

Para constancia, firmamos a los 27 días del mes de abril de 2026

MARIA LINEY OBANDO NEIRA
C.C 30.203.624 Barbosa

EMILCEN DIDIANA REYES MENDOZA
C.C 1.099.207.141 Barbosa